

cachinga – cachimba (cachimbo, cacimba, casimba ...)

Rosa Inés Chans - Juan Carlos Urse

1. Presentación de la investigación en marcha

En el marco de este seminario dedicado al estudio de *voces africanas presentes en el español del Uruguay y el portugués de Brasil*, consideramos pertinente abordar el estudio de la pieza léxica **cachinga (cachimba)**. Con esta elección pretendemos combinar la tarea de continuar con el estudio del léxico histórico en José Manuel Pérez Castellano (JMPC), sobre el que venimos trabajando desde hace más de una década, y la intención de aportar algún nuevo elemento relacionado con la temática que hace a esta convocatoria.

El punto de partida de este trabajo es *Observaciones sobre agricultura*. En el folio 231r de los originales manuscritos de JMPC, en el párrafo 618 dedicado a los *Edificios perjudiciales à la aguada*, se dice:

“De paso advierto que la prohibición que se ha hecho repetidas veces de que no se saque arena ninguna para las obras del cumulo, que de ella hai en la aguada, se renueve y se vele que no haya contraventores, por ser mui interesante à la copia y a la bondad del agua que la arena allí no se disminuya. Lo es à la copia, porque la arena en aquel lugar viene à ser como una esponja que recibe las aguas del cielo, y la va sudando poco a poco: y quanto mas grande sea la esponja que contiene al agua, tanto mas abundante será esta. Lo es también à su bondad; porque debaxo de la arena hai un asiento de barro negro glutinoso, que vicia al agua quando el fondo de las que llaman **cachingas**, en que los aguadores reúnen el agua, toca ese barro, sin hallarse bien cubierto de arena.”

De la cita se infiere, razonablemente, que el sustantivo femenino **cachinga**, denota una clase de objetos que desde hace más de un siglo, en el habla uruguaya, se designa con el sustantivo, del mismo género, **cachimba**, con el significado de “hoyo o pozo artificial de poca profundidad, de agua manantial potable”, según registro del *Diccionario del Español del Uruguay* (DEU 2011). Sin embargo, esta conclusión no resuelve una serie de problemas que siguen planteados alrededor de esas dos voces. *Primero*, que cuando JMPC se refiere a un ‘pozo de agua potable’ no usa la palabra **cachimba** sino el sustantivo **cachinga**. *Segundo*, que mientras existe un importante número de estudios sobre el sustantivo **cachimba**, son escasísimas las referencias a **cachinga**. Y, *tercero*, en casi ninguno de los trabajos consultados se ha encontrado, siquiera, el intento de hipotetizar acerca de la naturaleza del vínculo entre ambas lexías.

Entendemos que cualquier investigación que se aborde acerca del sustantivo **cachinga** no puede soslayar unos cuantos asuntos: a) que **cachinga** cuenta con una sola aparición en el texto citado y que tampoco se ha podido encontrar en otros textos de la época, pero puede confirmarse su presencia en la España del siglo XIX, y en la actualidad, como topónimo y antropónimo en Paraguay y en Angola; b) que a partir de las distintas investigaciones realizadas acerca de **cachimba** se ha ido creando una casi tradición que identifica “naturalmente” ambas grafías como variantes de una misma palabra, lo que de hecho, no ha estimulado una investigación que intente dar alguna respuesta a la pregunta que dejó formulada A. Rosell (1969) acerca de si “cabe pensar que una y

otra forma pertenecen a distintos momentos de un proceso diacrónico”; c) que **cachimba** cuenta con una polisemia muy amplia y complejamente circunstanciada desde el punto de vista diatópico; d) que existe una complicada trama de solapamientos, total o parcial, entre las distintas definiciones de **cachimba** con las de otros nombres como *cachimbo*, *cacimba* y *casimba*.

Todo lo anterior nos ha llevado a realizar una revisión bastante amplia de los varios registros y estudios existentes acerca de la pieza léxica **cachimba** (*cachimbo*, *cacimba*, *casimba*), poniendo de manifiesto sus facetas pronunciadamente discordantes y sugiriendo distintos desafíos. Dada la complejidad del estudio de estas voces, ya sea en el campo etimológico, semántico o diatópico hemos creído conveniente dividir esta investigación en cuatro direcciones o capítulos: 1) mostrar que **cachimba** como ‘hoyo o pozo, natural o artificial, donde se recoge agua potable’ es originario de estas tierras; 2) contribuir a clarificar el intrincado campo de significados de la palabra **cachimba** y sus solapamientos, fundamentalmente, con el nombre *cachimbo*, asociado a sus dominios diatópicos; 3) explorar las posibilidades que nos permitan dar algún paso hacia el esclarecimiento de un vínculo posible entre *cachinga* y **cachimba**, y por último, y teniendo en cuenta los avances que se puedan lograr en las tres direcciones anteriores, 4) retomar el controvertido problema del origen y la etimología de **cachimba**, buscando nuevos elementos que puedan llevar a conjeturar alguna nueva hipótesis, o refuercen alguna de las formuladas, como la que indica su procedencia del quimbundo *kixima* o *kisimba* (Angola), la de mayor aceptación hasta ahora, o *kasimba* (Congo); o del árabe *gassibah* (Ortiz, 1924), o del guaraní (Bertoni, 1926) o de las Antillas (Lenz, 1905-1910?).

Por supuesto no se trata de una tarea terminada, pero sí ha habido algunos avances auspiciosos en cada una de esas direcciones. Y como no es posible hablar de todos ellos en el tiempo que se dispone en este seminario, a continuación nos referiremos únicamente al primer punto, o sea, al estudio de **cachimba** con el significado de ‘pozo de agua potable’ y a su carácter uruguayísimo.

2. La voz **cachimba** como ‘pozo de agua potable’ es un uruguayismo.

2.1. Consideraciones metodológicas previas

Debido a la extrema dificultad que ofrecen estas piezas léxicas ya sea en el campo etimológico, semántico o diatópico, hemos decidido comenzar este trabajo haciendo centro, fundamentalmente, en el campo semántico para hacer un estudio comparativo de *cachinga*, **cachimba**, *cacimba* y *casimba*, y tomando únicamente la acepción que, en forma genérica, comparten estas voces en tanto hacen referencia a ‘hoyo o pozo, natural o artificial, donde se recoge agua potable’. Por lo tanto, cuando estas palabras sean de uso en algún lugar, pero no figure la acepción mencionada, no serán tenidas en cuenta para este estudio. Asimismo, en los casos que estos vocablos tengan, además, otros significados, solo tendremos en cuenta la acepción referida, dejando de lado las otras, salvo en algún caso cuya referencia se considere imprescindible.

Es en este campo restringido donde, como se verá más adelante, se ha podido llegar a algunas conclusiones interesantes.

Antes de centrarnos en la investigación mencionada, cabe aclarar, que las voces *cacimba* con <c> y *casimba* con <s> serán consideradas, en esta exposición, meras variantes gráficas, puesto que ambas remiten a un mismo significado. No sucede así cuando se amplía el campo semántico-diatópico, donde ambas piezas léxicas tuvieron y aún mantienen, en España y en diversos países americanos, distinto significado.

2.2. Cachinga

Como ya se ha mencionado, el punto de partida de esta investigación es la voz *cachinga* utilizada por Pérez Castellano en 1813, para referirse a construcciones que se hacían en la arena de las aguadas con el fin de recoger agua potable.

La limitante que significa el no haber encontrado ningún otro registro de *cachinga* en las proximidades de la fecha mencionada condujo el hilo de la investigación, antes que a **cachimba**, a *cacimba* y *casimba*, porque, tal como lo expresa D. Granada (1889) en el artículo **cachimba**, “En el Río de la Plata decían antes también *cacimba*.” Sin embargo, es razonable suponer la existencia de un período donde hayan convivido **cachinga** y *cacimba* o *casimba*, ya que aludían al mismo objeto designado, como se verá a continuación.

Por lo tanto, en este ámbito semántico que ha sido delineado, es imprescindible, en primer lugar, referirnos a *cacimba/casimba* y abordar luego el estudio de *cachimba*.

2.3. Cacimba /casimba

De acuerdo a las numerosas fuentes consultadas, tanto del español como del portugués, y siguiendo una línea de investigación cronológica y diatópica, se puede señalar lo siguiente:

2.3.1. El registro más antiguo es el de *cacimba*. Según lo documenta el Houaiss¹ se ubica, para el portugués, en el año 1675. Dicho diccionario define la primera acepción de esa voz, como una “cova aberta em terreno úmido ou pantanoso, para recolher a água presente no solo que nela se acumula por ressumação.”

2.3.2. Laguarda Trías (1969)², quien aporta importantísima información sobre el tema, señala que la primera documentación de *cacimba*, para el español, es del año 1687, y agrega que “en el *Diario* de los descubrimientos del golfo de México de Andrés del Pez se dice: 'en este río halláronse algunas *cacimbas* y huellas de pisadas de gente descalzos'.”

2.3.3. En Uruguay, el registro más antiguo es el de *casimba* [con <s>] y corresponde a un documento portugués del año 1737. Esta información también es aportada por Laguarda Trías. Dice el autor al respecto:

“se trata de la carta del brigadier Andrés Ribeiro Coutinho, en la que se lee: ‘resolveo o Brigadeiro hir ver na Bahia de Maldonado se a sua Ilha ou terra firme havia capacidade de fazer hua fortificação... e passando a Ilha achamos hum punhado de areia sustentado por varias partes de rocha, sem lenha nem mais agoa que a de *casimbas*, que entre salobre e barrenta não possa se manter a 40 ou 50 homens’.”³

Más adelante, hacia fines de 1783, llega a la Banda Oriental el geógrafo y demarcador de límites, José María Cabrer, quien había llegado a Buenos Aires, proveniente de España, en 1781. En su *Diario del la Segunda Subdivisión de Limites Española entre los Dominios de España y Portugal en la America Meridional* señala, al hacer la *Descripcion del Puerto de Montevideo*⁴, lo siguiente:

En el fondo el puerto hacen las embarcaciones su aguada, para lo que hai cubiertas varias

1 Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa.

2 págs. 59-62.

3 Ibídem.

4 En "Diario" de Cabrer, Tomo Primero, Capitulo 2º, f.76v y f.77r.

Casimvas sobre la misma Arena à corta distancia de la playa, y en ellas se filtra un agua clara, de buen gusto digestiva y de otras excelentes cualidades.

El pueblo se surte tambien del agua de éstas *Casimbas* o Posos por no tener dentro del recinto mas que una despreciable Cascada que se halla junto al Muelle,(...)

Al pasar por Maldonado, a principios de 1784, y describir el entonces *Pueblo de Maldonado*, Cabrer hace referencia al aprovisionamiento de agua, señalando: “El agua hai *casimbas* habiertas en la Playa, pero muy gustosa, clara y saludable, y en abundancia.[sic]”⁵

Salvo estos dos documentos, uno portugués y otro español, ambos del siglo XVIII, no hemos encontrado, hasta el momento, ningún registro de *cacimba* o *casimba* que dé cuenta de un posterior uso de las mencionadas voces en nuestro país. Sin embargo, es de suponer que estos vocablos fueron los que se usaron durante el período colonial. Cabe agregar que testimonios como los de Cabrer, confirman el uso indistinto de *cacimba/casimba* entre navegantes españoles del siglo XVIII.

2.3.4. Por otro lado, es recién a partir de la edición de 1899 que el DRAE incluye en el artículo *cacimba* la acepción de ‘hoyo que se hace en la playa para buscar agua potable’. En la edición de 1970 amplía el significado agregando ‘y también oquedad natural de las rocas en que se deposita el agua de lluvia’. Finalmente, en 1992, agrega que dicho “hoyo”, también puede hacerse ‘en el lecho seco de un río’. La grafía con <s>, *casimba*, es registrada a partir de 1925, para Cuba y Perú, como sinónimo de *cacimba*.

2.3.5. Estas voces, en cuanto significantes de la misma acepción mencionada, siguen vivas en varios países de Hispanoamérica. Esteban Pichardo (1976) señalaba, en 1836, que en Cuba se dice *casimba* a una ‘cavidad formada en la tierra a manera de pozo de mui poca profundidad, o un barril o vasija grande enterrada, para recojer agua llovediza o de algún manantial’; significado que, con leves variantes, se mantiene hasta el presente (Haensch-Werner (2000).

2.3.6. En Perú, Pedro Paz Soldán (1882), incluye la voz *casimba* en su *Diccionario de peruanismos*, indicando que se trata de una ‘especie de cisterna’, es decir, de una excavación para aprovechar el agua de un río. Martha Hildebrandt (1994), en su obra *Peruanismos*, anota esa voz como antigua y ya desusada en el siglo XX, pero agrega que se continúa utilizando, con el significado de ‘hoyo’, en Argentina, Uruguay, Colombia y parte de México, y señala además, erróneamente, que en Argentina y Uruguay *cacimba*, *casimba* y *cachimba* con el significado de ‘pozo’, alternan.

2.3.7. De los *diccionarios de americanismos*, solo seleccionamos dos. En el de A. Malaret (1946), el artículo *cacimba* con <c> remite a *casimba* con <s>, con la siguiente definición ‘pozo de agua, manantial’, y agrega, a la lista de países ya mencionada por Hildebrandt, Cuba y Venezuela.

Según M. A. Morínigo (1966), *cacimba* con <c>, se usa en las Antillas, Argentina y Perú con el significado de ‘excavación en la orilla del mar o márgenes de ríos o arroyos para obtener agua potable por filtración’. En Cuba es ‘hueco de los árboles donde se recoge el agua llovediza’. Y en Campeche (México), ‘pozo situado en el patio de la casa’. Restringe el uso de *casimba* con <s> a Argentina y Uruguay.

2.3.8. Argentina

En contraste con lo que se fue dando en nuestro país a lo largo del tiempo, merece mención especial

⁵ Las citas de Cabrer, mencionado por Granada y Laguarda Trías, fueron tomadas aquí directamente de los originales manuscritos del Tomo Primero del “Diario” de Cabrer, folios 76v, 77r, y 85r que se encuentran depositados en la Biblioteca Nacional.

el tratamiento de estas voces en Argentina, lo mismo que su evolución en el uso.

Allí conviven las dos formas, pero *casimba* ha mantenido preferencia sobre *cachimba*. Su significado ha sido el de ‘pozo de poca profundidad abierto junto a un río o arroyo para tener agua potable’ y continúa vigente hasta hoy, según lo documentan los diccionarios de Tobías Garzón (1910), Lisandro Segovia (1911) y Abad de Santillán (1976). Este último incluye la siguiente cita de Leopoldo Lugones (1905): “...los manantiales cavados adrede, segaban a su paso, viéndose obligados a practicar **cacimbas** en sus arenas para beber agua sin peligro.”⁶ Y en 2003, el *Diccionario del habla de los argentinos* de la Academia Argentina de Letras, incluye *casimba*, pero como voz desusada y restringida al medio rural

Como puede observarse en todo este panorama general, el campo semántico de *cachimba/casimba* se ha ido ampliando pero siempre para significar objetos de naturaleza común: pozo (natural o artificial) u oquedad natural de las rocas o hueco en los árboles, del cual se obtiene agua potable, por filtración o surgencia (en las arenas de una playa o en el lecho de un río o arroyo) o de la lluvia que es recogida.

Al concluir con estas referencias, parece importante subrayar que a pesar de que *cachimba* y *casimba* dejaron de usarse en nuestro país en el siglo XIX, como ya fue indicado anteriormente, en diversas obras lexicográficas subsiste el error de seguir incluyendo a Uruguay entre las marcas diatópicas efectuadas en sus correspondientes artículos.

2.4. *Cachimba*

Es muy probable que **cachimba** comenzara a usarse en nuestro país como sinónimo de *casimba* y *cachinga*, ya hacia el fin de la primera mitad del sigloXIX. Aunque, como refiere Laguarda Trías: “Acerca de la formación de **cachimba** a partir de *casimba* solo podemos conjeturar la probable intervención de *cachimbo*.”⁷ Por otra parte, cabe aclarar que el portugués no registra **cachimba**, solo *cachimbo*, voz cuyo primer registro ubica el Houaiss hacia el año 1680, con la acepción de ‘pipa de fumar’.

2.4.1. Es tardía la aparición de **cachimba** en las obras lexicográficas de habla española. Pichardo es el primero que la incluye. Lo hace en el año 1836 para Cuba. En primer lugar, como componente de dos lexías complejas: una, para referirse a una piedra (piedra **cachimba**), y otra, para nombrar una clase de árbol (palo **cachimba**). En segundo lugar, como la variante femenina del sustantivo *cachimbo* ‘pipa de fumar’. Esta última acepción es la que recogen el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1868) y la edición de 1884 del DRAE, señalando, este último, que se trata de un americanismo. A partir de la edición de 1925, el DRAE agrega un nuevo significado a esta voz, válida solo para Argentina, cuya definición remite a la primera acepción de *casimba*: ‘hoyo que se hace en la playa para buscar agua potable’. Pero en 1970, si bien **cachimba** remite a *casimba*, es registrado con el significado de ‘pipa para fumar’. En las ediciones subsiguientes se retoma la información dada en 1925. En cuanto a Uruguay, se lo incluye finalmente junto a Argentina recién en la última edición (DRAE 2001).

Corominas (1976), en un artículo poco claro, registra **cachimba** como americanismo con el significado de ‘hoyo (lleno de agua)’. Pero cuando se refiere a la primera documentación de la voz que conforma la entrada del artículo, dice: *casimba* en el *Diccionario de Autoridades* (1726), y

6 *La guerra gaucha* [Relato: *Carga*]. Buenos Aires. Arnoldo Moen y Hermano Editores. p. 165, en: es.wikisource.org/wiki/La_guerra_gaucha [5 de octubre de 2012]

7 *Op. Cit.*

cachimba, en Pichardo (1836), dando por hecho la identidad entre ambas. Y más adelante, agrega que la “forma con *-ch-* se emplea en América, desde la Argentina y Chile hasta Honduras, Venezuela y Cuba.”

Es probable que en este recorrido Corominas incluyera a Uruguay, puesto que, al final del artículo hace la siguiente precisión: “No siempre en la playa, como dice la Academia”, que ejemplifica con la cita del uruguayo Fernán Silva Valdés: “cierto manantial que luego de formar una **cachimba**, se extendía, ramificándose, para unirse en seguida en un cañadón”.⁸

Es pertinente señalar que todas las citas del CORDE y del CREA donde aparece **cachimba** con el significado de “pozo de agua” pertenecen a autores uruguayos: E. Acevedo Díaz, Florencio Sánchez, Carlos Reyles, M. Delgado Aparain. Y también puede ser útil recordar, que en la época correspondiente a la edición de la obra de Corominas, la mayoría de lexicógrafos y lexicólogos de la RAE, fundamentalmente, trabajaban con la categoría diastrática *del Río de la Plata*, sin discriminar Uruguay de Argentina, como si hubiera una identidad casi absoluta de lenguas. Aquella categoría *platense*, que muchas veces, incluso, era utilizada como sinónimo de *Argentina*, ignorando las especificidades uruguayas, fue cuestionada formal y enfáticamente en el Encuentro de Lexicografía realizado en Montevideo en setiembre-octubre de 1996.

2.4.2. En cuanto a los diccionarios de americanismos, la actitud es diversa. Malaret (1946) y Neves (1975) incluyen **cachimba** para Argentina y Uruguay; en cambio Morínigo (1966) solo la registra para Uruguay.

Recientemente, el *Diccionario de Americanismos* (2010) de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en el apartado 1) de la segunda acepción de **cachimba**, la define como ‘hoyo que se hace en la arena de la playa o en el lecho seco de un río para buscar agua potable’. Está marcada para Puerto Rico, para Argentina como poco usada, y para Uruguay se dice, erróneamente, que está restringida al ámbito rural. (No hemos podido investigar exhaustivamente la presencia de Puerto Rico en esta acepción; no la señala Malaret, ni la obras consultadas hasta el momento).

2.4.3. Es muy importante subrayar que son las obras lexicográficas argentinas las que confirman que el uso de **cachimba** como ‘pozo de agua potable’ se origina en Uruguay, estableciendo el uso diferencial de esa pieza léxica entre ambos países. Tanto Tobías Garzón (1910) como Lisandro Segovia (1911) y Abad de Santillán (1976), señalan que en Uruguay se dice **cachimba** en lugar de *casimba*. Recién en 1993 el *Nuevo Diccionario de Argentinismos* de Chuchuy y Hlavacka, incorpora *cachimba* con el significado mencionado y ya no incluye *casimba*. Lo propio hace la Academia Argentina en el 2003; incluye las dos formas (**cachimba**, *casimba*), pero señala que en la actualidad, la preferida es **cachimba**. Pero para ejemplificarlo, utiliza una cita del dramaturgo uruguayo, Florencio Sánchez [1905]: “Además pa’ decir la verdá yo no vide nada...Taba en la cachimba lavando.”⁹

Las referencias de los dos últimos diccionarios mencionados, indican que en Argentina se ha comenzado a utilizar **cachimba** con la acepción uruguaya, desplazando, al parecer, a *casimba*. Argentina agrega así un nuevo significado a esta pieza léxica porque ya utilizaba *cachimba* como “pipa de fumar”; sirva como ejemplo la siguiente cita literaria tomada del CREA: “No sin antes adquirir una hermosa **cachimba** Peterson’s con boquilla de plata, llené un cuaderno con los que iban a ser los poemas de mi primer libro...”, del escritor argentino, contemporáneo, Barnatán

⁸ Corominas, *Op. cit.*: “en el uruguayo F. Silva Valdés, *La Prensa*, 21-VII-40.”

⁹ *Barranca abajo*.

Marcos.¹⁰

2.4.4. Como referencia lexicográfica para Uruguay, se toma, en primer lugar, el *Vocabulario rioplatense razonado* de D. Granada (1889), donde se define **cachimba** como 'pozo de corta profundidad. Ojo de agua manantial'. Pudiendo inferirse, de este modo, que hacia 1889 el uso de esta palabra ya estaba consolidado.

Pero el registro más antiguo que hemos podido hallar hasta el momento es de 1875, y lo proporcionan W. y S. Bermúdez en su inédito *Lenguaje del Río de la Plata*, en la cita que transcriben del periodista uruguayo Agustín de Vedia:

“El Dr. Campana (...), preocupándose de lo que pudiera afectar las condiciones higiénicas del buque, se había enterado de que el agua de Cabedelho, extraída de lo que llamamos **cachimbas**, contenía sustancias animales que haría inevitable su corrupción en las pipas...” (Agustín de Vedia, *La Deportación a la Habana en la Barca Puig*). ([1875] 1965).¹¹

Unos años después, en 1886, E. Acevedo Díaz explicaba en su novela *Brenda* que:

Cachimba se llama en Cuba a la pipa de fumar, y entre nosotros sabido es que se denomina así a un pozo vertical, a flor de tierra, bordeado en su boca por trozos de gneis malamente unidos, y cuya agua, un tanto transparente, de color de caña, tiene un sabor peculiar amargo y salitroso, pero de una frescura propia de los manantiales. En los lugares solitarios de los alrededores de Montevideo, se ven todavía algunas de estas cachimbas, formadas muchas veces por la filtración subterránea de las aguas de los arroyuelos en los esteros, junto a albardones y terrenos arenosos.¹²

También Isidoro de María, en 1890, nos habla de las **cachimbas** que existían en *Montevideo antiguo*. En su relato *Los Aguateros 1802-1866*, nos cuenta que: “Lo mismito hacían los de la **Cachimba del Rey** en Maldonado, desempeñando por allá el propio oficio de aguadores para el consumo de la población.” (pág.89).

La *Cachimba del Rey*, a la que alude Isidoro de María, no es otra que la que menciona Cabrer. Esta histórica **cachimba** proveía de agua dulce a los vecinos de la zona, y debido a la calidad, pureza y abundancia de sus aguas se la denominó *del Rey*; brindó sus servicios ya desde antes de la fundación de Maldonado en 1757, hasta fines del siglo XIX y aún durante varios años del siglo XX, como señala Carlos Seijo (1945)¹³

Con respecto a Montevideo, Barrios Pintos (1994), al hablar de *La Teja*, relata que :

A principios de siglo (...). No había agua corriente (...). El agua se obtenía de algunas cachimbas. (...). Se asegura que la llamada **Cachimba del Piojo** brinda agua permanente desde 1860, según reza una inscripción en su protección de ladrillos en forma tubular.

Y en la página siguiente agrega:

Este antañoso brote de agua se encuentra en Heredia entre Inclusa y Medina, a cuatro cuerdas de la plaza Lafone.

La **Cachimba** del Piojo vio a las lavanderas que llegaban allí con sus fardos de ropa (...).

Se recuerda también que los destacamentos de la Fortaleza enviaban a sus aguateros dos veces

10 *Con la frente marchita*, 1989.

11 p.119.

12 p.64.

13 Seijo, Carlos (1945).*Maldonado y su región*. pp.72 a 75).

por día hasta la Cachimba (...).¹⁴

Son abundantes las citas de **cachimba** en escritores uruguayos. A los ya mencionados se pueden agregar J. de Viana, J.J. Morosoli, Serafín J. García, M. Stelardo, entre otros.

2.4.5. Volviendo a las obras lexicográficas de los autores uruguayos, se puede decir que la voz **cachimba** figura en casi todas, aunque con algunas variantes en su significado. A modo de ejemplo, sirva la siguiente selección:

J.C. Guarnieri (1979), la define como 'pozo o vertiente *natural* de agua, *sin forro ni brocal*, cuyo caudal fresco desborda a veces sobre el césped que lo circunda'.

Kühl de Mones (1993), en cambio, la define como 'pozo natural o *artificial* de agua potable'.

Para Carlos de Freitas (1996) **cachimba** es un 'pozo no muy profundo *sin brocal* en una vertiente de agua que en oportunidades revienta y desborda'.

El DEU (2011) la define como 'hoyo o pozo *artificial* de poca profundidad, de agua manantial potable'.

Y, como una definición que engloba, de alguna manera, a todas las anteriores, se tiene la que aportan WP y SW Bermúdez en la obra ya citada: '**cachimba**. F. Ojo de agua manantial que brota espontáneamente. Hoyo o pozo circular que se hace en la tierra, ahondándolo hasta encontrar un ojo de agua'.

2.4.6. La vigencia de esta voz en el Uruguay se puede confirmar consultando las páginas de Internet, donde aparecen distintas clases de avisos y textos propagandísticos que incluyen la voz **cachimba**. He aquí algunos ejemplos:

2.4.6.1. Página oficial de OSE¹⁵: "*La riqueza natural más preciada del Uruguay. Además de los centenares de arroyos que atraviesan el suelo de nuestra tierra, hay miles de pequeñas corrientes sin denominación, así como manantiales y cachimbas de agua potable.*"

2.4.6.2. Balneario de Aguas Dulces en Rocha. "El nombre del balneario se debe a los manantiales de agua dulce que existen en distintos puntos de la ensenada de Castillos y cerca del Cerro de Buena Vista. (...). Hasta no hace mucho tiempo se conservaban las **cachimbas** construidas con una barrica de madera. (...). Las **cachimbas** estaban ubicadas al frente de las viviendas y tenían barricas de madera a modo de brocales. En este Balneario la calle principal se denomina: Rambla **Cachimba** y Faroles."

2.4.6.3. Cabo Polonio. "Alquilo ranchito en Cabo Polonio sobre la playa. (...) con **cachimba** (aljibe) propio de donde se saca agua potable y dulce."

2.4.6.4. Cerro Largo. "Punta **Cachimbas**, lugar turístico, sobre la Laguna Merim."

2.4.7. Concluyendo esta parte de la investigación puede afirmarse que: mientras en España y en varios países de la América hispánica se ha extendido y consolidado el uso de **cachimba** con la acepción de 'pipa para fumar' (aunque también existen otros significados más circunscriptos regionalmente), en el Uruguay continúa firme desde su origen el uso de **cachimba** como 'pozo de

¹⁴ pp. 131 y 132).

¹⁵ Oficinas Sanitarias del Estado.

agua potable', voz que, como bien señala el DEU, es de uso general, aunque los objetos que componen la clase designada estén, en la realidad, *casi* siempre, fuera de los centros urbanos. Se puede concluir entonces, de manera razonable, que esta acepción de **cachimba** constituye un auténtico uruguayismo.

3. Bibliografía consultada.

ABAD DE SANTILLÁN, Diego, 1976. *Diccionario de Argentinismos*. Buenos Aires. Tipográfica editora Argentina.

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, 2003. *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires. Planeta-Espasa Calpe.

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA, 2010. *Diccionario de uso del español de Chile (DEUCh)*. Santiago. MN Editorial Limitada.

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS, 2011. *Diccionario del Español del Uruguay*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.

ACEVEDO DÍAZ, Eduardo, 1894 [1886]. *Brenda*. Montevideo. Barreiro y Ramos.

ACUÑA, Luis Alberto, 1983. *Diccionario de Bogotanismos*. Santafé de Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

ALVAR EZQUERRA, 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid. Arco Libros.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010. *Diccionario de Americanismos* Lima-Perú.

BARRIOS, Blanca Alicia. *Historias con aroma de Güembepí y Takuarembó. Aportes a la historia del Arte Mbya-Guaraní*. Disponible en:
<http://www.encyclopediademisiones.com/data/rtf/hist/HISTACT6286.pdf>

BARRIOS PINTOS, A. / REYES ABADIE, W., 1994. *Los Barrios de Montevideo. VI. El Cerro, Pueblo Victoria (La Teja) y barrios aledaños*. Montevideo. Intendencia Municipal de Montevideo.

BERMÚDEZ, Wáshington y Sergio Wáshington. [1880 – 1946]. *Lenguaje del Río de la Plata*, Archivo de la Academia Nacional de Letras, Inédito.

BERTONI, Moisés, 1916. *Influencia de la Lengua Guaraní en Sud-América y Antillas*. Puerto Bertoni, Paraguay. Imprenta y edición "Ex Sylvis".

BOUTON, Roberto J., 2009 [1958]. *La vida rural en el Uruguay*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental. 3ra edición

BRITOS SERRAT, Alberto, 1999. *Glosario de Afronegrismos Uruguayos*. Montevideo. Ediciones Mundo Afro-El Galeón.

CABRER, José María [1783]. *Diario de la Segunda Subdivisión de Límites Española entre los Dominios de España y Portugal en la América Meridional*. Tomo Primero. Manuscrito original en

custodia de la Biblioteca Nacional.

CHUCHUY, Claudio y HLAVACKA DE BOUZO, Laura (coords.), 1993. *Nuevo diccionario de argentinismos*, Tomo II, en HAENSCH, Günter y WERNER, Reinhold (dirs.), *Nuevo diccionario de americanismos*, Santa Fe de Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

COROMINAS, Joan, 1976 [1955-1957]. *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid. Ed. Gredos

CORRALES ZUMBADO, Cristobal; CORBELLA DÍAZ, Dolores; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles, 1992. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid. Arco. Libros.

CORRALES ZUMBADO, Cristobal; CORBELLA DÍAZ, Dolores; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles, 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid. Arco. Libros.

DA CUNHA, Antônio Geraldo, 2001 [1982]. *Diccionario Etimológico da Língua Portuguesa*. Editora Nova Fronteira S.A. Río de Janeiro. Brasil.

DE FREITAS, Carlos, 1996. *Vocabulario criollo oriental*. Montevideo. Talleres Gráficos de Cuadernos de Marcha.

DE MARÍA, Isidoro, 1976 [1890]. *Montevideo Antiguo-Tradiciones y recuerdos*. Tomo II Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 24. Montevideo. Biblioteca Nacional.

DE VEDIA, Agustín, 1965 [1875]. *La Deportación a La Habana en la Barca Puig. Historia de un atentado célebre*. Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 77. Montevideo. Biblioteca Nacional.

INSTITUTO ANTÔNIO HOUAISS DE LEXICOGRAFIA. *Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa*.

GARCÍA ACEVEDO, Daniel, 1908. *El doctor José Manuel Pérez Castellano. Apuntes para su biografía*. Montevideo. Imp. El Siglo Ilustrado, de Mariño y Caballero.

GARZÓN, Tobías, 1910. *Diccionario Argentino*. Barcelona. Imprenta Elzeviriana de Borrás y Mestres.

GOBELLO, José, 1975. *Diccionario lunfardo*. Buenos Aires. A. Peña Lillo editor S. R. L.

GONZÁLEZ, Melitón, 1882. *El Límite Oriental del Territorio de Misiones. (República Argentina)*. Montevideo. Imprenta El Siglo.

GRANADA, Daniel, 1957, [1889]. *Vocabulario rioplatense razonado*. Tomo I y II. Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 25 y 26. Montevideo. Biblioteca Nacional.

GUARNIERI, Juan Carlos, 1957. *Nuevo vocabulario campesino rioplatense. Con las locuciones más usadas en el Uruguay*. Montevideo. Florensa & Lafon.

GUARNIERI, Juan Carlos, 1979. *Diccionario del lenguaje rioplatense*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.

- HAENSCH, Günther – WERNER, Reinhold, 2000. *Diccionario del Español de Cuba*. Madrid, Gredos.
- HAENSCH, Günther - WERNER, Reinhold (directores) (1993). *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Tomo I. *Nuevo diccionario de colombianismos*. Santafé de Bogotá. Instituto Caro y Cuervo
- HILDEBRANDT, Marta, 1994 [1969]. *Diccionario de peruanismos*. Lima, Perú Jaime Campodónico, Editor.
- KÜHL DE MONES, Úrsula (coord.), 1993. *Nuevo diccionario de uruguayismos*, Tomo III, en HAENSCH, Günther y WERNER, Reinhold (dirs.), *Nuevo diccionario de americanismos*, Santafé de Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando, 1969. *Afronegrismos rioplatenses*. Separata del Boletín de la RAE. Tomo XLIX, Cuaderno CLXXXVI. Enero-abril 1969. Madrid. Imprenta Aguirre. págs. 59-62
- LIBRERÍA DE ROSA Y BOURET [1868]. *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. París.
- MAFFIOTTE, *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales en las Islas canarias*. s/d. Traducción de la cédulas inéditas conservadas en El Museo Canario, apud Corrales Zumbado et al., 1992, *Op. cit.*
- MALARET, Augusto, 1946. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires. Emecé Editores S.A.
- MÁRQUEZ VALDEZ, Doroteo, 1934. *Ampliaciones al Vocabulario Rioplatense Razonado del doctor Daniel Granada*. Buenos Aires. Inédito
- MARSILIO, Horacio de, 1969. *El lenguaje de los uruguayos*. Montevideo, Nuestra Tierra, N°24.
- MCGUIRE, Joseph, 1899. Pipes and smoking customs of de American aborigenes. Washington; apud Fernando Ortiz, *Op. cit.*
- MORAES SILVA, Antonio [1789]. *Diccionario da Lingua Portuguesa*. 2 vols. Lisboa. / *Diccionario da lingua portuguesa*. Rio de Janeiro, Litho-Typographia Fluminense 1922, facsímil da 2da. ed.
- MORÍNIGO, Marcos Augusto, 1966. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires. Muchnik Editores.
- NASCENTES, A., 1932. *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Río de Janeiro.
- NEVES, Alfredo, 1975. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires. Editorial Sopena Argentina.
- ORTIZ, Fernando (1924). *Glosario de Afronegrismos*. Habana, Cuba. Imprenta “El Siglo XX”.
- PÉREZ CASTELLANO, José Manuel, 1968 [1813]. *Observaciones sobre agricultura*. JMPC *Selección de Escritos*. Montevideo. Ministerio de Cultura, Colección de Clásicos Uruguayos, vol.132 (que toma como fuente la edición hecha por Barreiro y Ramos en el año 1914).
- PÉREZ CASTELLANO, José Manuel, 1914 [1813]. *Observaciones sobre agricultura del Pbro. Dr. José Manuel Pérez Castellano. Primera edición completa y ajustada al texto original definitivo. Publicada con una introducción y notas por Benjamín Fernández y Medina*. Montevideo. Barreiro y

Ramos.

PÉREZ CASTELLANO, José Manuel, 1813-1814. *Observaciones sobre agricultura*. Manuscrito original en custodia de la Biblioteca Nacional.

PÉREZ VIDAL, José. *Contribución al estudio de la medicina popular canaria*. Tagoro I, Instituto de Estudios Canarios y C.S.I.C., La Laguna (pp.29-88) apud Corrales Zumbado et al., 1992, *Op. cit.*

PESSOA DE CASTRO, Yeda, 2001. *Falares africanos na Bahia - um vocabulário afro-brasileiro*. Rio de Janeiro, Academia Brasileira de Letras.

PICHARDO, Esteban, 1976 [1836]. *Diccionario Provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

QUIROGA, José, 1836. *Descripción del río Paraguay, desde la boca de Xauru hasta la confluencia del Parana*. Buenos Aires. Imprenta de Estado. Disponible en:
<http://archive.org/details/descripciondelri20852gut>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (en línea).

----- 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. Espasa. 22ª edición.

ROSELL, Avenir, 1969. *Leyendo a Pérez Castellano*. Montevideo. Inédito (original mecanografiado en custodia de la ANL).

SANTAMARÍA, Francisco, 1942. *Diccionario general de americanismos*. México. Editorial Pedro Robledo.

SEGOVIA, Lisandro, 1911. *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*. Buenos Aires, Coni.

SEIJO, Carlos, 1945. *Maldonado y su región*. Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”.

WIENER, Leo, 1920 y 1924. *Africa ande de Discovery of America*. Filadelfia, apud Fernando Ortiz, *Op. cit.*